

PROYECTO DE LA CÁMARA 45

La Asociación de Pensionados se une a la defensa de las pensiones que garantice un Retiro Digno y que las pensiones no sean recortadas o menoscabadas.

Comenzando el 2026, el Proyecto de la Cámara Núm. 45, **que busca crear la “Ley para Proteger el Poder Adquisitivo de las Pensiones de los Empleados Públicos Jubilados del Gobierno de Puerto Rico”**..., no ha tenido ningún avance legislativo, dirigido a aprobar la Ley, según lo dispone el proyecto.

Es por ello que la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico, que representamos a los pensionados de las distintas agencias del gobierno a nivel Central, Judicatura, Magisterio, Autoridad de Energía Eléctrica, Universidad de Puerto Rico, beneficiarios del Seguro Social, Gobierno Federal y retirados de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; manteniéndonos firmes en nuestro reclamo de protección de las pensiones, convocamos a nuestra matrícula de pensionados para que este próximo **lunes, 12 de enero de 2026 - a las 10:00am** - hagamos acto de presencia frente al Capitolio para exigir al gobierno apruebe, sin mayor dilación, el Proyecto de la Cámara Núm. 45.

¡No faltes, juntos podemos lograrlo!

